

Capítulo 7

Servicios Sociales

7.1 Organizaciones Sociales

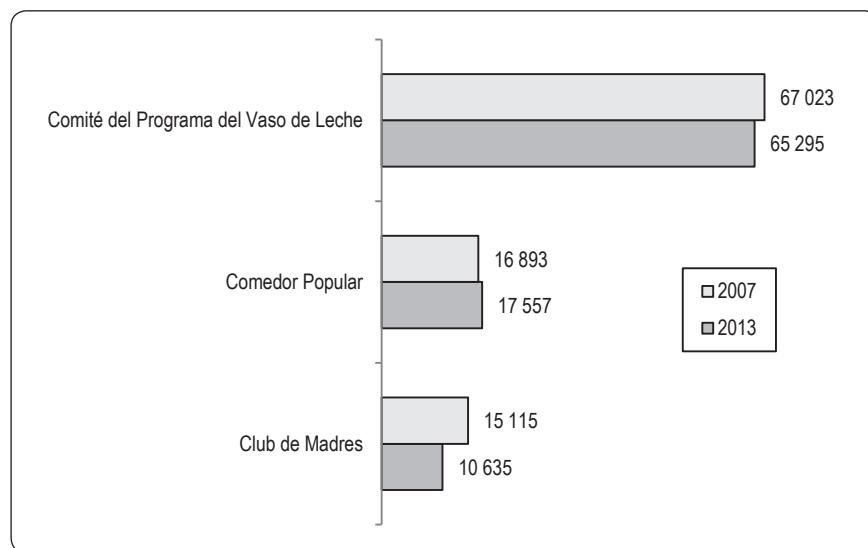
Las políticas sociales son el eje central de las medidas gubernamentales en la lucha contra la pobreza, teniendo como fin la preservación y elevación del bienestar social. Por tanto, los programas sociales señalan los lineamientos orientados a mejorar el acceso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a los servicios básicos y la satisfacción de necesidades elementales.

En nuestro país, existe una diversidad de programas sociales de iniciativa pública que se encuentran canalizados a través de las Organizaciones Sociales

de Base, que son aquellas que tienen el rol de brindar servicio alimentario a la población de menores recursos. Entre dichas organizaciones, se encuentran los Comedores Populares, Comités del Programa de Vaso de Leche, Clubes de Madres, entre otros.

Durante los años 2007 y 2013, se aprecia un incremento en el número de organizaciones de Comedores Populares en 3,9% (664), mientras que los Comités del Programa de Vaso de Leche se redujeron en 2,6% (1 mil 728) y los Club de Madres en 29,6% (4 mil 480).

GRÁFICO N°27
PERÚ: ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EXISTEN EN EL DISTRITO, 2007 Y 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

7.1.1 Comedores Populares

Los Comedores Populares están integrados en su mayoría por amas de casa, cuya actividad principal es la preparación de alimentos. Estos tienen como objetivo principal proveer de una alimentación saludable, principalmente a la población de escasos recursos económicos, mediante la entrega diaria de raciones alimenticias balanceadas a bajo costo.

En el año 2013, las municipalidades registraron un total de 17 mil 557 Comedores Populares, los cuales beneficiaron a 939 mil 945 personas. A nivel de ámbito geográfico, Sierra Centro concentra el mayor porcentaje de Comedores Populares con el 19,9%, seguido por Lima Metropolitana con 19,5%, la Costa Norte con 17,3% y la Sierra Sur con 14,0%.

Asimismo, cabe señalar que el mayor porcentaje de beneficiarios de estas organizaciones se encuentran principalmente en Lima Metropolitana (29,7%), en la

Costa Norte (17,4%), la Sierra Centro (16,5%) y la Sierra Sur (11,5%).

**CUADRO N° 26
PERÚ: COMEDORES POPULARES Y BENEFICIARIOS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2007 Y 2013**

Ámbito geográfico	2007				2013			
	Comedores	%	Beneficiarios	%	Comedores	%	Beneficiarios	%
Total	16 893	100,0	1 077 586	100,0	17 557	100,0	939 945	100,0
Costa Norte	2 774	16,4	147 283	13,7	3 029	17,3	163 946	17,4
Costa Centro 1/	1 214	7,2	78 776	7,3	1 252	7,1	67 364	7,2
Costa Sur	369	2,2	18 855	1,7	311	1,8	13 653	1,5
Sierra Norte	1 409	8,3	78 194	7,3	1 957	11,1	83 445	8,9
Sierra Centro	3 035	18,0	186 303	17,3	3 495	19,9	154 719	16,5
Sierra Sur	2 547	15,1	141 646	13,1	2 455	14,0	107 891	11,5
Selva	1 201	7,1	77 215	7,2	1 630	9,3	70 218	7,5
Lima Metropolitana	4 344	25,7	349 314	32,4	3 428	19,5	278 709	29,7

1/ No incluye Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

7.1.2 Clubes de Madres

Los Clubes de Madres son agrupaciones sociales que tienen como objetivo realizar actividades productivas y servicios, como talleres ocupacionales, preparación de desayunos, almuerzos y paseos, entre otros.

En el año 2013, los municipios registraron 10 mil 635 Clubes de Madres, los cuales beneficiaron a 516 mil 109 personas.

Según ámbito geográfico, existe una gran presencia de este programa en la Sierra Sur, donde funcionan 2 mil 398

organizaciones, las cuales beneficiaron a 96 mil 682 personas. Por otro lado, en Lima Metropolitana se han registrado 1 mil 866 organizaciones con 147 mil 907 beneficiarios. Además, la Selva concentra a 1 mil 774 organizaciones que beneficiaron a 60 mil 966 personas.

Asimismo, cabe señalar que los mayores porcentajes de beneficiarios de este programa se presentan en Lima Metropolitana (28,7%), Sierra Sur (18,7%) y Costa Norte (14,8%).

**CUADRO N° 27
PERÚ: CLUB DE MADRES Y BENEFICIARIOS, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2007 Y 2013**

Ámbito geográfico	2007				2013			
	Club de madres	%	Beneficiarios	%	Club de madres	%	Beneficiarios	%
Total	15 115	100,0	916 943	100,0	10 635	100,0	516 109	100,0
Costa Norte	2 288	15,1	122 059	13,3	1 748	16,4	76 557	14,8
Costa Centro 1/	320	2,1	31 186	3,4	93	0,9	12 185	2,4
Costa Sur	335	2,2	15 780	1,7	133	1,3	4 595	0,9
Sierra Norte	1 623	10,7	93 619	10,2	1 137	10,7	61 428	11,9
Sierra Centro	2 598	17,2	148 747	16,2	1 486	14,0	55 789	10,8
Sierra Sur	3 676	24,3	198 103	21,6	2 398	22,5	96 682	18,7
Selva	2 482	16,4	130 038	14,2	1 774	16,7	60 966	11,8
Lima Metropolitana	1 793	11,9	177 411	19,3	1 866	17,5	147 907	28,7

1/ No incluye Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

7.1.3 Programa del Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche se constituye como uno de los principales programas de apoyo social alimentario que implementa el Estado.

Este programa es ejecutado por las municipalidades y está presente en todos los distritos del país. Se realiza mediante la entrega de una ración diaria de alimentos sin costo alguno a los sectores de la población más vulnerables.

Comité del Programa del Vaso de Leche

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 27470 "Normas Complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche", establece que el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche es el responsable de la selección de proveedores de acuerdo a los criterios establecidos. Además, indica que este último en coordinación con las municipalidades realizan las encuestas para determinar a la población objetivo del programa.

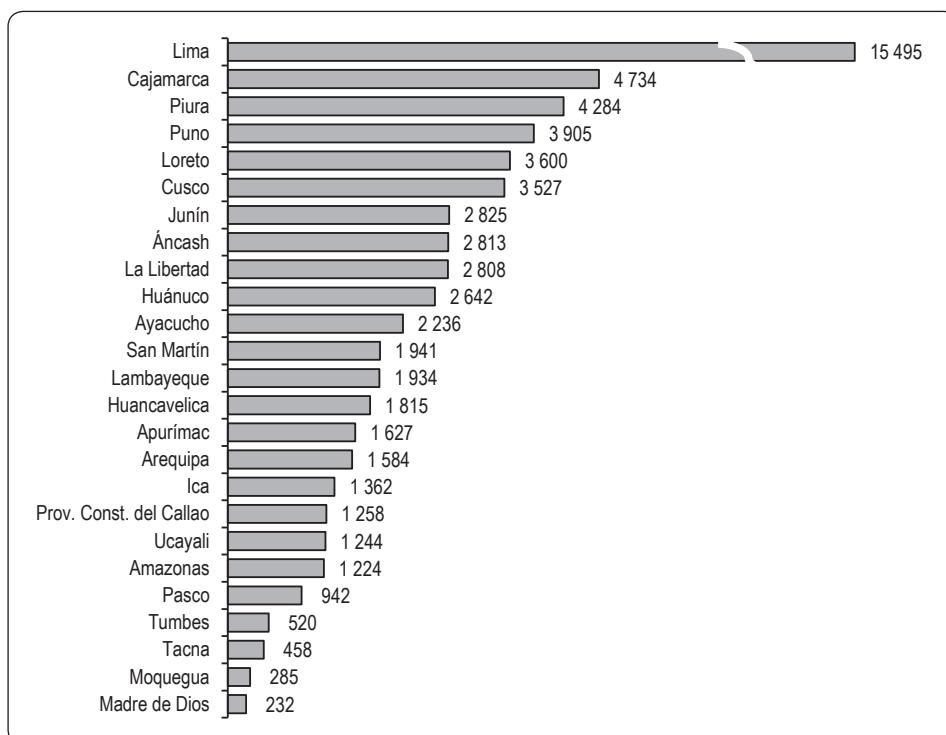
En el año 2013, se registraron 65 mil 295 Comités del Programa de Vaso de Leche en el país.

Tiene como objetivo principal elevar el nivel nutricional de la población beneficiaria, comprendida por niñas y niños menores de 6 años de edad, madres gestantes y madres en periodo de lactancia; también el programa se extiende a niñas y niños de 7 y 13 años de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, enfermos de tuberculosis entre otros casos sociales, siempre que se cumpla con la atención prioritaria a la población mencionada en el primer grupo.

Cabe destacar que existen 15 mil 495 Comités del Programa de Vaso de Leche en el departamento de Lima; 4 mil 734 en Cajamarca, 4 mil 284 en Piura y 3 mil 905 en Puno.

Comparando con el año 2007, se presentó una ligera disminución (2,6%) en el número de comités del Programa de Vaso de Leche, debido principalmente a las variaciones en los departamentos de Tacna, Moquegua, Tumbes y Arequipa, cuyas disminuciones estuvieron alrededor del 15,0%.

**GRÁFICO N° 28
PERÚ: COMITÉS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, 2013**



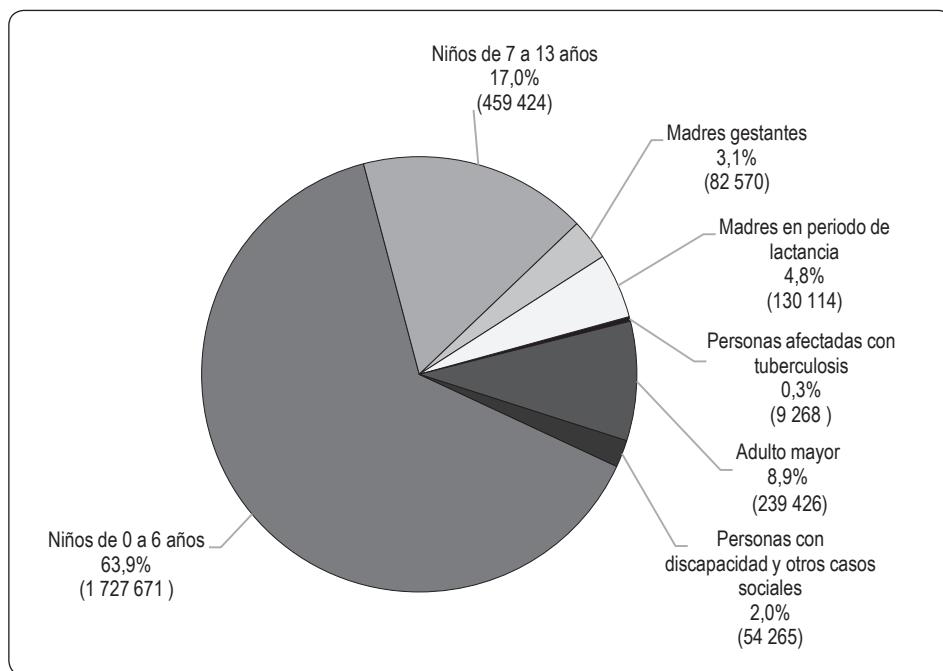
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014.

Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche

A nivel nacional, la mayor proporción (63,9%) de los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche son niños entre 0 y 6 años de edad, el 17,0% niños de 7 a 13 años de edad, el 8,9% adulto mayor, el 4,8% madres en periodo de lactancia, el 3,1% madres gestantes, el 2,0% personas con discapacidad y otros casos sociales y el 0,3% personas afectadas con tuberculosis.

Según departamento, el mayor número de beneficiarios se encuentra en Lima (821 mil 261). El resto se distribuye en los departamentos de Cajamarca (178 mil 586), Loreto (148 mil 144), Piura (143 mil 461) y Puno (132 mil 714), entre otros.

**GRÁFICO N° 29
PERÚ: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014.

7.2 Educación, cultura, deporte y recreación

Dentro de las competencias y funciones específicas que tienen las municipalidades, se encuentra la organización e implementación de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en el ámbito de su jurisdicción. Además, norman, coordinan y fomentan el deporte y la recreación de la niñez y del

vecindario en general. Esta se lleva a cabo mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o destinando áreas apropiadas para tales fines, promoviendo actividades culturales diversas, entre otros.

7.2.1 Bibliotecas Municipales

58

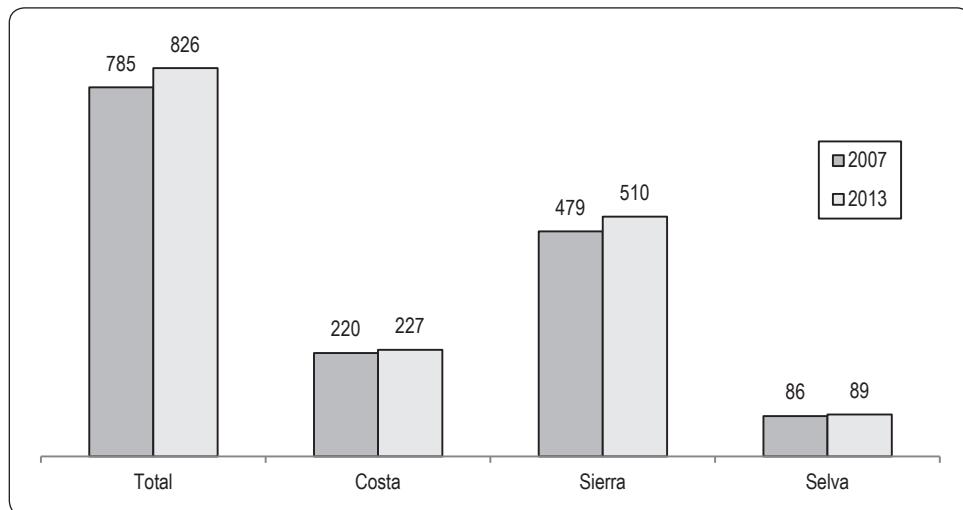
Los resultados revela que, en el año 2013, son 826 municipios los que cuentan con Biblioteca Municipal, cifra que representa el 44,9% del total de municipios a nivel nacional. Según región natural, 510

municipalidades en la Sierra cuentan con biblioteca; en tanto que, en la Costa 227 municipalidades brindan este servicio. Por otro lado, solo 89 municipios de la Selva disponen de biblioteca.

Al comparar los años 2007 y 2013, se observa que, a nivel nacional, el número de municipalidades que cuentan con biblioteca municipal se incrementó en

5,2%, al pasar de 785 a 826. Por región natural, en la Costa hubo un incremento del 3,2% (220 a 227), en la Sierra 6,5% (479 a 510) y en la Selva 3,5% (86 a 89).

GRÁFICO N° 30
**PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN BIBLIOTECA MUNICIPAL,
 SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2007 Y 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

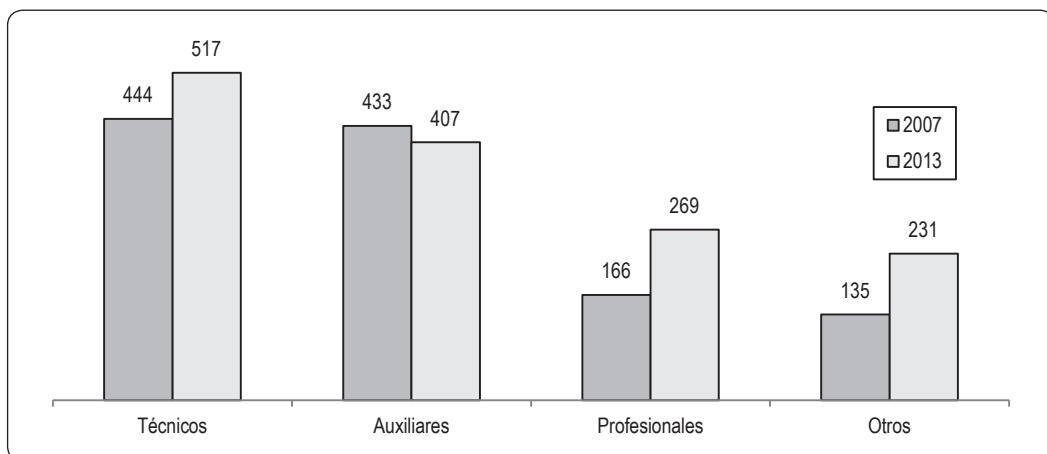
En cuanto al personal de la biblioteca municipal, este se incrementó en 20,9%, al pasar de 1 mil 178 en el año 2007 a 1 mil 424 trabajadores en el año 2013.

De acuerdo con el nivel de ocupación, los técnicos representan el 36,3% (517) del total de personal de

la biblioteca municipal, los auxiliares el 28,6% (407) y los profesionales el 18,9% (269).

Del mismo modo, en el año 2007, los técnicos representaban el 37,7% (444), los auxiliares el 36,8% (433) y los profesionales el 14,1% (166).

GRÁFICO N° 31
**PERÚ: PERSONAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,
 SEGÚN NIVEL DE OCUPACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2013**



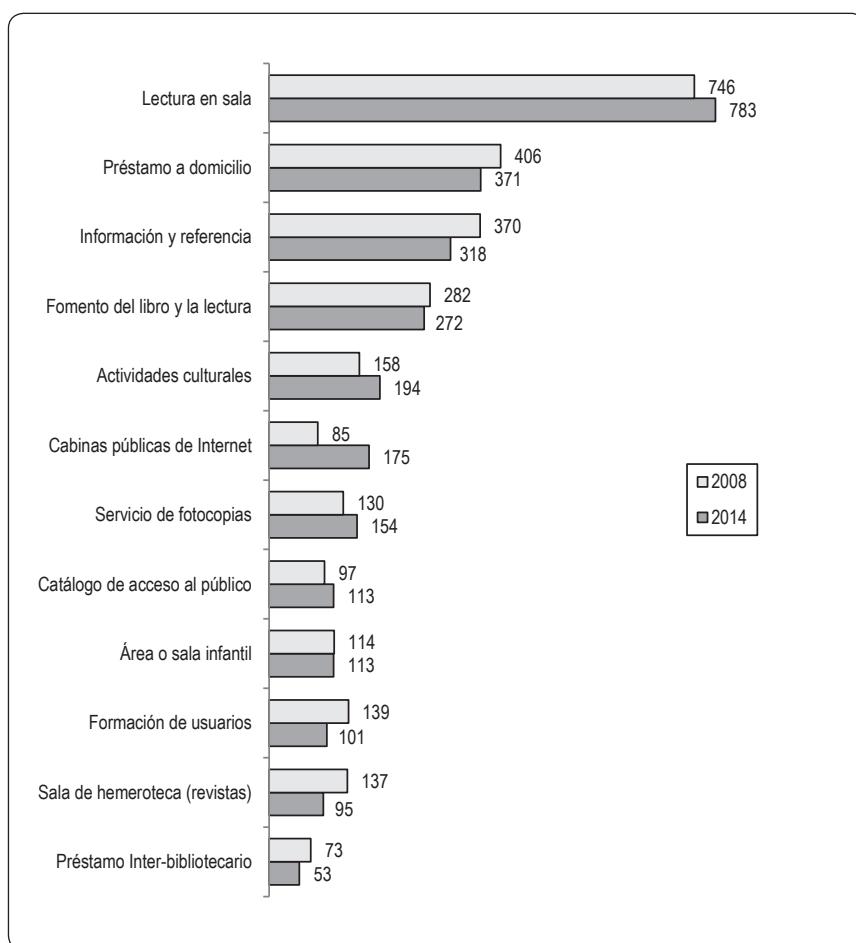
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

Servicios que brinda la Biblioteca Municipal

Referente a los servicios que brinda la biblioteca municipal, son 783 (94,8%) municipalidades que al año 2014 ofrecían el servicio de lectura en sala, 371 (44,9%) el servicio de préstamo de libros a domicilio, 318 (38,5%) el servicio de información y referencia, 272 (32,9%) fomento del libro y la lectura.

En relación con los resultados del año 2008, se duplicó el número de municipalidades que brindan el servicio de cabinas públicas de internet, al incrementarse en 105,9% este servicio.

**GRÁFICO N° 32
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, 2008 Y 2014**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

En cuanto a los documentos de gestión municipal que establecen el funcionamiento de la Biblioteca Municipal, son 482 municipalidades que indicaron en el año 2014 contar con alguno de estos documentos. Según el tipo de documento, el 86,7% de municipalidades indicó que el funcionamiento

de la Biblioteca Municipal está contemplado en el Reglamento de Organizaciones y Funciones, el 73,7% en el Manual de Organizaciones y Funciones, el 56,0% en el Cuadro de Asignación de Personal y el 40,0% en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, entre los más resaltantes.

GRÁFICO N° 33
PERÚ: MUNICIPALIDADES CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL
QUE ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL, 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014.

7.2.2 Infraestructura deportiva

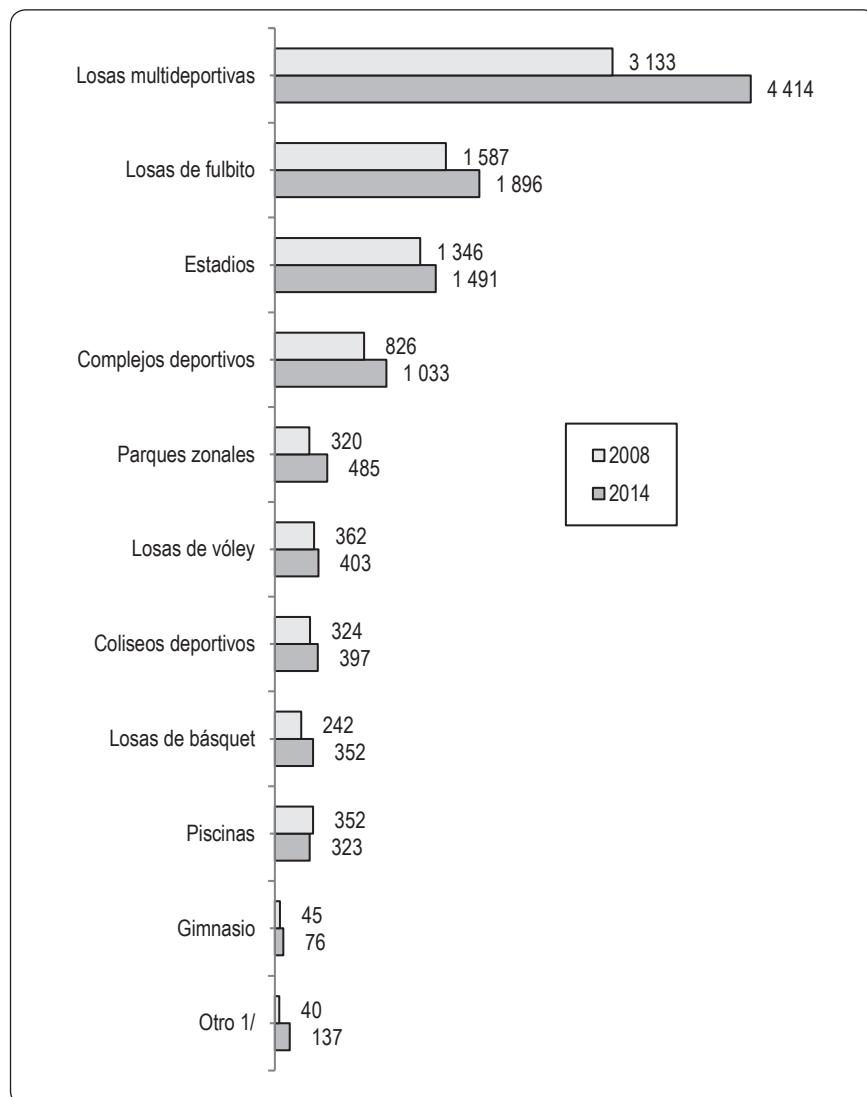
Las municipalidades tienen la función de construir y mantener la infraestructura deportiva en sus jurisdicciones, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte, la recreación y entretenimiento entre los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En el país, son 1 mil 711 municipalidades que administran instalaciones deportivas, lo que representa el 93,1% del total de municipios. Comparando estos resultados con el año 2008, se aprecia un aumento de 9,7% (151).

En cuanto al número de instalaciones deportivas, las municipalidades del país han informado que administran 4 mil 414 losas multideportivas, 1 mil 896 losas de fulbito, 1 mil 491 estadios, 1 mil 33 complejos deportivos y 485 parques zonales.

Entre los años 2008 y 2014, se incrementó en 1 mil 281 el número de losas multideportivas, en 309 las losas de fulbito, en 207 los complejos deportivos, en 165 los parques zonales y en 145 los estadios.

**GRÁFICO N° 34
PERÚ: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADMINISTRADA
POR LA MUNICIPALIDAD, 2008 Y 2014**



1/ Comprende: Cancha de grass natural, cancha de grass sintético, losa de frontón y skate park.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

7.2.3 Locales de uso recreacional y cultural

Las municipalidades están encargadas de construir, mantener y administrar un conjunto de instalaciones recreacionales y culturales tales como teatros y teatrones, cines, museos, bibliotecas, casas de la cultura, entre otros, fomentando a través de estos la cultura, el arte, el conocimiento e investigación, la recreación y el sano entretenimiento entre la población de su localidad.

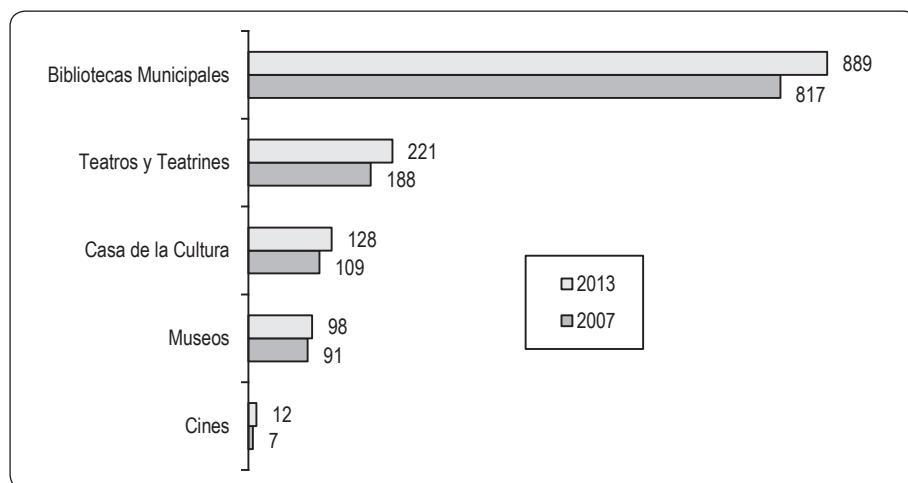
62

En todo el país, son 988 (53,8%) municipalidades que administran locales para uso recreacional y cultural.

Los espacios de uso recreacional y cultural de mayor presencia en la administración municipal fueron las bibliotecas municipales, registradas en 889 municipalidades, le siguen en menor proporción los teatros y teatrones (221), casas de la cultura (128) y museos (98), entre los principales.

En comparación con el año 2007, se evidencia un incremento del 8,8% en el número de Bibliotecas Municipales, 17,6% en teatros y teatrones, 17,4% en casas de la cultura y 7,7% en museos.

GRÁFICO N° 35
PERÚ: LOCALES PARA USO RECREACIONAL Y CULTURAL ADMINISTRADOS
POR LA MUNICIPALIDAD, 2007 Y 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

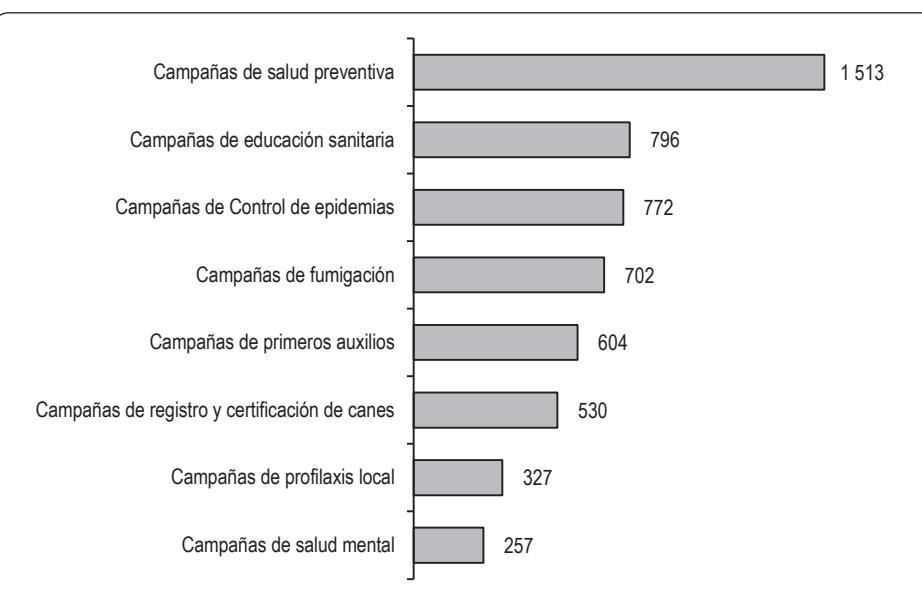
7.3 Salud

7.3.1 Campañas de salud en coordinación con el Ministerio de Salud

Las campañas de salud contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población para prevenir y controlar las enfermedades. En el año 2014, un total de 1 mil 757 municipalidades realizaron campañas de salud en coordinación con el Ministerio de Salud.

Entre las campañas de salud que se llevaron a cabo con mayor frecuencia, destacan las campañas de salud preventiva (86,1%), educación sanitaria (45,3%), control de epidemias (43,9%) y campañas de fumigación (40,0%), entre los más resaltantes.

GRÁFICO N° 36
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REALIZARON CAMPAÑAS DE SALUD EN COORDINACIÓN
CON EL MINISTERIO DE SALUD, 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014.

7.3.2 Programas de control y prevención de la salud

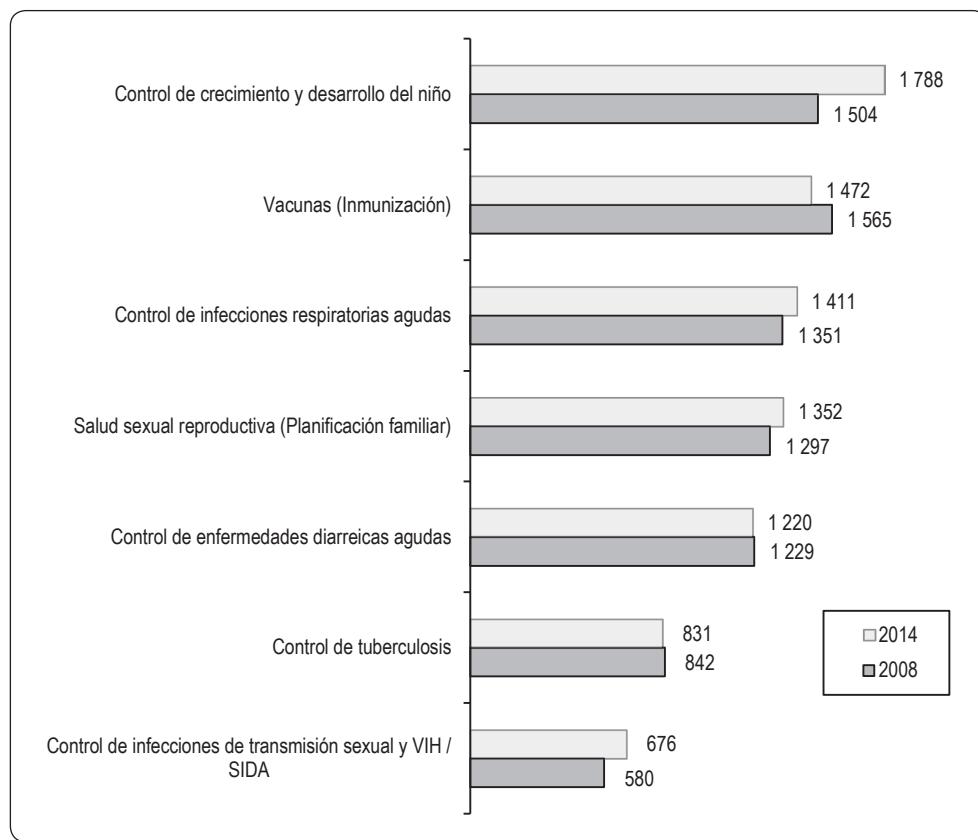
Los programas de control y prevención de la salud, no solo brindan distintas herramientas para el cuidado de la salud, sino que también concientizan a la población sobre los distintos factores que influencian en su salud.

En el año 2014, son 1 mil 838 distritos del país que implementaron al menos un programa de control y prevención de la salud.

Entre los programas realizados con mayor frecuencia se encuentran el control del crecimiento y desarrollo del niño (97,3%), vacunación (80,1%), control de infecciones respiratorias agudas (76,8%) y planificación familiar (73,6%).

Comparando los resultados con el año 2008, se observa que los programas de control y prevención de la salud que más se incrementaron fueron los programas de control de crecimiento y desarrollo del niño (18,9%) y control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA (16,6%). En menor medida aumentaron los programas de control de infecciones respiratorias agudas (4,4%) y planificación familiar (4,2%); mientras que los programas de control de enfermedades diarreicas agudas, control de tuberculosis y vacunación disminuyeron en 0,7%, 1,3% y 5,9% respectivamente.

GRÁFICO N° 37
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE IMPLEMENTARON PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO, 2008 Y 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2008 y 2014.

7.4 Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente es un servicio público gestionado por las municipalidades, encargada de la promoción y defensa de los derechos del niño y adolescente.

La Ley Orgánica de Municipalidades estipula que las municipalidades distritales tienen como función específica organizar e implementar el servicio de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, de acuerdo con la legislación sobre la materia. Las municipalidades provinciales tienen la función específica de regular las acciones de las mismas, adecuando las normas nacionales a la realidad local.

Al año 2014, existen 1 mil 186 municipalidades que brindan el servicio de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, lo que representa el 64,5% del total de municipalidades del país.

Por ámbito geográfico, excluyendo Lima Metropolitana, el mayor porcentaje de municipalidades con Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente se encuentran en la Costa Centro (95,2%), seguido de la Costa Norte (93,0%), la Selva (75,1%) y la Costa Sur (75,0%).

Además, cabe señalar que el 98,0% de las municipalidades de Lima Metropolitana informaron contar con este servicio

CUADRO N° 28
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2014

Ámbito geográfico	Municipalidades que tienen DEMUNA	
	Absoluto	%
Total general	1 186	100,0
Costa Norte	132	11,1
Costa Centro 1/	80	6,7
Costa Sur	33	2,8
Sierra Norte	107	9,0
Sierra Centro	325	27,4
Sierra Sur	268	22,6
Selva	193	16,3
Lima Metropolitana	48	4,0

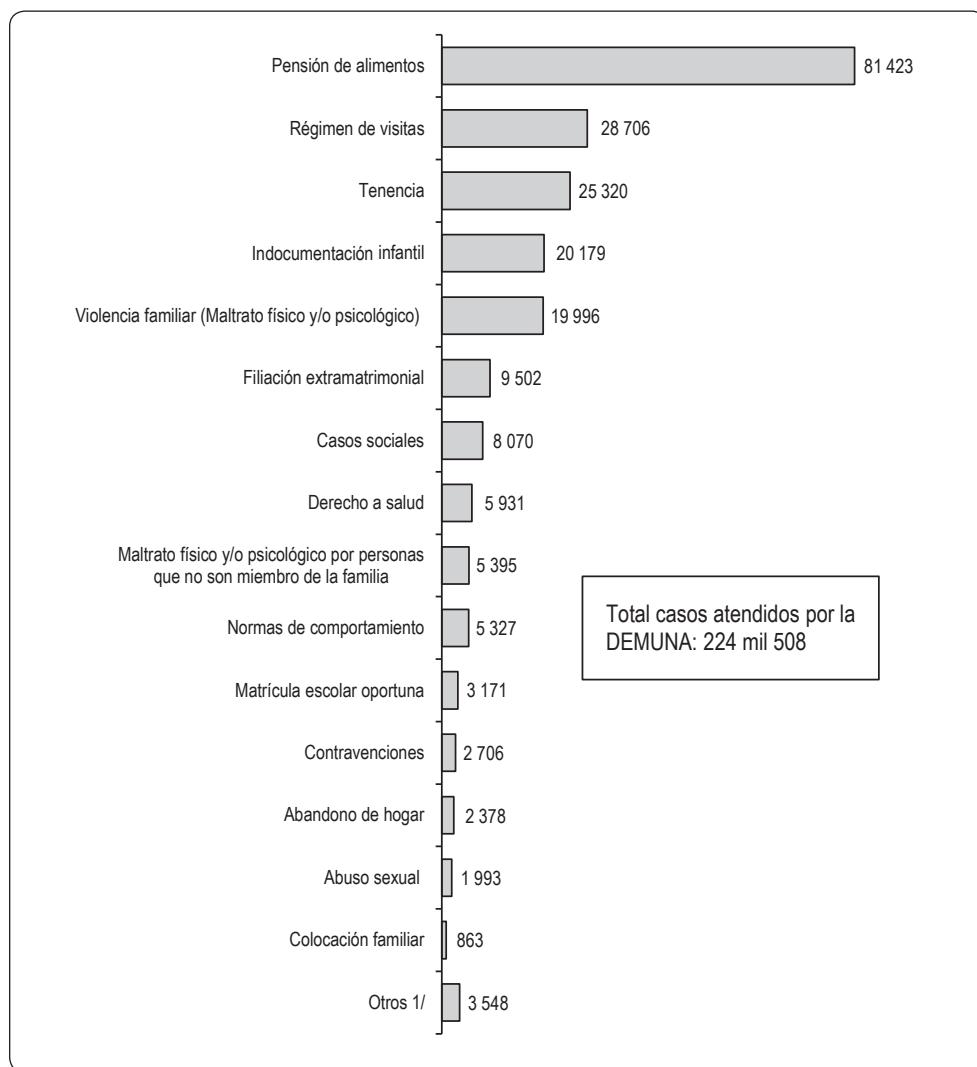
1/ No incluye Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2014.

El total de casos atendidos por las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente asciende a 224 mil 508, de los cuales, se registraron con mayor frecuencia los casos de pensión por alimentos (81 mil 423), régimen de visitas (28 mil 706), tenencia (25

mil 320) e indocumentación infantil (20 mil 179). Por otro lado, en menor magnitud, se encuentran aquellos casos por colocación familiar (863), abuso sexual (1 mil 993) y abandono de hogar (2 mil 378).

GRÁFICO N° 38
PERÚ: CASOS ATENDIDOS EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, 2013



1/ Comprende: adopción, acoso sexual.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014.